

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al

Administrador,

CORPUS, 11 :—

Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1 peseta.
FUERA, trimestre 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta,

—: SAN AGUSTIN, 7 :—

Teléfono número 25.

Cine Ideal

Grandes secciones cinematográficas

Hoy jueves (sección continua)

3.º y 4.º episodios de **Soborno** titulados

EL ESCUDO DEL AMOR

LOS ACAPARADORES DE TRIGO

y 2.º de **LADY BAFFLES**

(Cómica) titulado **La banda de los imperdibles**

de 10 episodios. Lo mejor que se proyecta.

Para el sábado,

5.º y 6.º de **SOBORNO** y 3.º de **LADY**

LA MEJOR BEBIDA

CERVEZA MAHOU (caliente)

Está hervida y mezclada con leche y huevo.

UNICO PUNTO DE VENTA:

Infanta Isabel, 3

(ANTES REYO).

LA VIDA LOCAL

Por buenos caminos

Hace ya más de treinta años que se inició el proyecto de edificar un teatro en el solar del Mesón Grande, expropiando a este efecto las casas contiguas.

Se buscaba por este medio la urbanización de aquella importante zona, dotando al mismo tiempo a Segovia de un centro de recreo y cultura, del que estaba harto necesitada.

El proyecto obtuvo la mejor acogida y, a fin de llevarle adelante, se promovió una suscripción, a la cual llevaron su concurso los más fuertes capitalistas segovianos.

El coste de las obras se evaluaba en sesenta mil duros, y la cuantía de la cantidad suscrita hacía esperar que el proyecto fuera pronto una hermosa realidad.

Hizo el boceto del nuevo teatro, el distinguido arquitecto señor Bermejo, que había dirigido las obras de restauración del Alcázar.

Pero entonces sucedió una cosa muy corriente en Segovia, donde no nos hemos distinguido ciertamente por los arrestos de la voluntad, ni por la persistencia en el propósito.

Llegado el momento de hacer efectiva la cantidad suscrita, el capital se retrajo; decayeron los ánimos; y para que nada faltare, surgió también un antagonismo político que hizo fracasar el proyecto.

Desde aquella fecha se ha venido acariciando el deseo de construir un teatro en el solar del Mesón Grande, considerándose una empresa llena de dificultades, sin que asomara el espíritu fuerte capaz de llevar adelante el proyecto.

Y ahora, sin ruido, sin alharacas, han bastado la voluntad firme del Ayuntamiento y la iniciativa esforzada de un industrial para hacer posible aquel vehemente deseo que tenía todas las apariencias de un generoso ideal.

Las casas contiguas al solar del Mesón Grande han caído a los golpes de la piqueta, y sobre sus ruinas se alzan los muros del nuevo teatro.

Nosotros, que tantas veces nos hemos visto obligados a censurar la gestión del Ayuntamiento, porque creíamos que no era la más conveniente

a los intereses de Segovia, solo hemos de tener hoy palabras de elogio por su decisión al acometer esa empresa, en la cual tenía puestas la población tantas esperanzas.

El ejemplo de ahora debe servir de saludable enseñanza para no detenerse ante la realización de aquellos proyectos de reconocida utilidad pública por múltiples obstáculos que se presentan en el camino.

Una buena voluntad lo puede todo, cuando se inspira en el interés general, y tiene a su lado el concurso decidido de la opinión.

El Ayuntamiento no debe retroceder en el camino emprendido.

En Segovia se impone una profunda transformación, si se quiere ofrecer a este pueblo medios de vivir decorosamente y engrandecerse.

Obras públicas en la provincia

Por el ministerio de Fomento han sido giradas a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, las cantidades necesarias para la prosecución de las obras de construcción del trozo 2.º de la carretera de Otero de Herrerros a la de Sanchidrián, que se hallaban suspendidas, y parece que pronto comenzará también la construcción del trozo 3.º de la misma carretera.

Mucho celebramos estas resoluciones, debidas a la activa gestión parlamentaria del Diputado a Cortes por Santa María de Nieva, don Wenceslao Delgado, de que dimos cuenta en estas columnas, merced a las cuales podrá remediarse en parte la lamentable situación de la clase obrera de algunos pueblos, damnificados no hace mucho por accidentes atmosféricos.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Los presidentes de las Juntas municipales

Ayer leyó el ministro de la Gobernación en el Congreso un proyecto reformando la vigente ley electoral.

Según ese proyecto, las Juntas municipales serán presididas por el juez municipal, y donde haya varios por el de mayor edad.

Cada dos años, en la primera quincena de Octubre, los presidentes de las Juntas notificarán a los interesados y publicarán los nombramientos de los individuos a quienes corresponda formar parte de las repetidas Juntas en el próximo bienio.

Por último, a partir de los 20 días de la publicación de esta ley cesarán los presidentes de las Juntas locales que hay actualmente.

REAL ORDEN IMPORTANTE

El trigo, las harinas y el pan

De acuerdo con los dictámenes emitidos por la Junta Central de Subsistencias, por el Ministerio de Hacienda se publica ayer en la «Gaceta» una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se fije el precio máximo de venta del trigo en los centros productores y sobre almacén, en 35 pesetas los 100 kilogramos.

2.º Que las Juntas provinciales de Subsistencias, dando cuenta de sus acuerdos a la Central, según previene el artículo 21 del reglamento dictado para la ejecución de la precitada ley, y teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad racional que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales que concurren en cada pueblo, procedan a determinar el aumento de precio que debe de tener el trigo sobre el que queda indicado en aquellas localidades que no son productoras o cuentan con una producción insuficiente para el consumo.

3.º Que el precio de venta de la harina de primera calidad no pueda exceder en ningún caso de una escala de nueve o once pesetas los cien kilogramos sobre los señalados para los trigos, que las propias Juntas especificarán. En aquellas localidades donde el precio de la harina se diferencia corrientemente del del trigo en una cantidad inferior a la antes indicada, esta diferencia se conservará, y se reducirá proporcionalmente el precio de la harina cuando el del trigo descienda.

4.º Que el precio de venta del kilogramo de pan de primera calidad no pueda ser en ningún caso superior al del kilogramo de harina, también de primera clase, tasada con arreglo a lo determinado en esta real orden. En aquellas localidades donde el precio del pan es corrientemente inferior al de la harina, se conservará éste reduciéndole en la proporción en que se reduzca el de la harina, y conservando en todo caso la misma diferencia.

5.º Que la tasa a que se refiere el párrafo anterior no afecta al pan llamado de lujo. Las juntas provinciales, según los costumbres de cada localidad, señalarán los nombres y tipos de pan que han de considerarse como de lujo; y asimismo cuidarán de que se fabrique en la debida proporción el pan común y el de lujo para las necesidades del consumo.

6.º La autoridad local intervendrá en lo sucesivo todas las expediciones de harinas que salgan de los municipios donde se hallan establecidos molinos y fábricas, bien entendido que, salvo los acuerdos de incautación regulados por la ley llamada de Subsistencias, y practicados como la misma y su reglamento establecen, no se opondrá dificultad alguna a las expediciones de harinas realizadas por cualquier procedimiento dentro de las disposiciones de la presente real orden.

El artículo 7.º contiene disposiciones relativas al transporte de las harinas por el régimen de cabotaje.

También se inserta en la «Gaceta» una real orden circular delegando en los gobernadores civiles el castigo con multas de las infracciones a la ley llamada de Subsistencias de 11 de Noviembre del año actual.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Teniente coronel don Juan de Torres y Almunia, a excedente en la sexta región.

Comandantes: Don Juan Olmedo Sanjuan, al 12.º regimiento montado; don Luis Villalba Marquinez, al depósito de armamento de Vitoria, y don Francisco Warleta Melnadier, a la Comandancia de Cádiz.

Capitanes: don Federico Rodríguez y Belza, a la Comandancia de Cartagena; don Juan Lizarazu Paul, al parque regional de Sevilla; don José Miranda Núñez, al 13.º regimiento montado; don Lázaro Ros Lizana, a la Comandancia de Cartagena; don Gabriel Moyano Valbuena, a excedente en la séptima región; don Enrique O'Shea y Verdes Montenegro, a la Comandancia de Mallorca; don Salvador Cerón Biondi, al noveno regimiento montado; don Juan González Anieo y Pareja Oregón, a la Comandancia de Mallorca; don Roberto Adame y Bianchy, a la de Menorca; don Daniel Zabaleta Galoán, a excedente en la primera región; don Manuel Badía Fernández, a la Comandancia de Pamplona, y don Florencio Aguinaga Barona, a la de Menorca.

Primeros tenientes: don Aurelio Palao y Palao, al séptimo regimiento montado; don José Villanova y Saucedo, a la Comandancia de Mallorca; don Ramon Peña y Alonso, al regimiento de Artillería pesada; don Leopoldo Jofre y Jaúdenes, al regimiento mixto de Ceuta, y don Juan Más y del Rivero, al primer regimiento de montaña.

Primeros tenientes (E. R.): don Segundo Gómez Jiménez, al octavo regimiento montado; don Matías Pascual y Sastre, a la Comandancia de Menorca; don Temístocles Crespo y Sancho, al sexto regimiento montado, y don Salvador Parra y Cervera, al depósito de sementales de Hospitalet.

Retiros.—Se le concede para Sevilla al coronel don Pedro del Castillo y Zulueta.

BOLETÍN OFICIAL

Expropiaciones

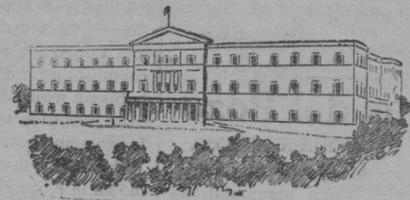
El «Boletín oficial» publica la relación nominal de propietarios de las fincas que en el término municipal de Castro de Fuentesueña, se han de ocupar con la construcción del trozo tercero de la carretera de tercer orden de Sepúlveda a Peñafiel, a fin de que en el plazo de quince días hagan las reclamaciones que estimen convenientes ante el alcalde de dicho término.

Subasta

El día 30 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará, en la Casa Consistorial de Sangarcía, la subasta de arriendo, por un año, a contar desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1917, de la casa Matadero carnicería y útiles de estos propios, bajo el tipo de tasación de 250 pesetas.

Vacante

Se halla vacante, por defunción del que



ATENAS.—EL PALACIO REAL

la desempeñaba, la plaza de secretario en propiedad de Fuente de Santa Cruz.

La dotación es de 950 pesetas, satisfechas de los fondos municipales, por trimestres vencidos.

Suministro de calzado

Anuncia el «Boletín Oficial», la segunda subasta para suministro de calzado a los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acordada en la sesión que celebró la comisión provincial el día 9 del corriente, en vista de no haberse presentado ningún licitador a la primera que convocóse.

La proposición de paz

Coincidiendo con el propósito inglés de acentuar la ofensiva y proseguir la guerra hasta el total vencimiento de los Imperios Centrales, Alemania y sus naciones amigas proponen la paz. El mensaje del Kaiser a su ejército es modelo de altura de pensamiento y de aticismo en la expresión.

Hoy por hoy, el triunfo de las armas es de los austro-alemanes; quizá mañana la inmensa fuerza económica de Inglaterra pudiera decir la última palabra en esta campaña. De ahí que algunos piensen que el ofrecimiento de paz es un medio diplomático para ganar voluntades si fuere rechazado.

Sea diplomacia, sentimiento del deber, o ambas cosas, la actitud de Alemania ha causado gran efecto, porque invoca la paz en los momentos en que avanza triunfante en Oriente y sigue ocupando en Occidente una gran parte de la Francia.

Solo para celebrar esta iniciativa escribimos estas líneas y para expresar nuestro vivo deseo de que la paz sea aceptada y las negociaciones concluyan rápidamente.

Precauciones militares

ante el conflicto ferroviario

El general Luque, contestando a preguntas de los periodistas sobre las medidas que se tomarán por el Ministerio de la Guerra, en el caso de estallar la huelga ferroviaria, manifestó lo siguiente:

«Si la huelga se plantea, no me sorprenderá desprevenido, porque tengo adoptadas todas las medidas para que si el servicio se militariza, pueda ser atendido en lo más urgente.

Por lo pronto, he anulado todas las licencias cuatrimestrales e ilimitadas, llamando a filas a los que las disfrutaban, suspendiéndose también la orden de licencias de Pascuas, que se había dado a los capitanes generales.

Además, el regimiento de Ferrocarriles está en condiciones de prestar servicio en momento oportuno.»

Preguntó al general Luque un periodista si adoptaría la medida del brazal para los ferroviarios reservistas, y contestó que el Gobierno había adoptado un plan nuevo, que seguramente dará buen resultado; pero que lo reservaba, porque cree que no habrá necesidad de llegar a él.

«Además—añadió el ministro de la Guerra—creo que, de ser preciso, con movilizar a los licenciados, o sea a los que aún son soldados efectivos, habría personal para todo.

En síntesis—terminó diciendo—; que lo tengo todo previsto, para si se llega a la huelga poder proteger las líneas, puentes y túneles, y que no se interrumpa el tráfico.»

Banco Colonial Español

del Golfo de Guinea

El Sindicato de Promoción de Negocios industriales y financieros, de cuya Delegación en esta provincia se ha encargado el conocido abogado don Feliciano de Burgos, ha comenzado a desarrollar el vasto plan que previamente se trazara, con una decisión y actividad dignas del mayor elogio.

Ya nuestros lectores conocen algo de la constitución de ese Sindicato, cuyo fin gene-

ral es laborar por la regeneración económica de la Patria, y cuya presidencia honoraria aceptó S. M. el Rey don Alfonso XIII para la Sociedad Española de óxidos y pinturas, primera de las sociedades anónimas fundada por el Sindicato y en la que nuestro Soberano figura como primer suscriptor.

Actualmente está ultimando el Sindicato la constitución del Banco industrial de España, con domicilio en Madrid y Barcelona y sucursales y Delegaciones en toda España. Tanto estas acciones como las de la Sociedad Española de óxidos y pinturas, serán admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona, así como las del Banco Colonial Español del Golfo de Guinea, constituido ya en el mes de Octubre y que es objeto principal de este artículo.

Sabido es que la colonización y explotación de las posesiones españolas de Fernando Póo y la Guinea Española, es una fuente inagotable de riqueza y así se explica el éxito que desde los primeros momentos de la constitución de este Banco se ha alcanzado, tanto más si se tiene en cuenta la subvención que se obtendrá en concepto de garantía del Estado, al interés del cinco por ciento de las acciones, establecida en el art. 4.º de la sección 11.ª del presupuesto colonial del Ministerio de Estado, lo que permite asegurar un muy superior dividendo a esta desde el primer momento; pues que se trata de un país virgen que con creces compensará todos los trabajos que en él se realicen para poner en plena actividad todas sus fuentes de producción.

El éxito de la suscripción está asegurado, pues el Banco cuenta con la oferta de varias entidades bancarias que han expresado su deseo de suscribir en firme las 10.000 acciones de 500 pesetas que habrán de constituir el capital de 5.000.000 de pesetas y aunque esa oferta no ha sido rechazada por el Sindicato, ha querido éste reservarse el derecho de que por el Consejo del Banco le sean admitidos los pedidos de acciones que por su mediación hagan los suscriptores y socios de provincia antes de dar comienzo la venta pública, mediante la entrega del 10 por 100 del valor nominal de aquéllas. La venta pública comenzará en los comienzos del próximo Enero.

De las 10.000 acciones, serán preferentes 6.000 y ordinarias las 4.000 restantes. El pago de ellas será en cuatro plazos: el 1.º, de 50 pesetas, al hacer el pedido; el 2.º, de 225 pesetas, a la aceptación del pedido de títulos; el 3.º, de 125 pesetas, dos meses después, y el último, de 100 pesetas, a los cuatro meses de la fecha del 2.º desembolso.

Estos pedidos podrán hacerse al Delegado en Segovia, San Agustín, 1, o directamente al Sindicato de Promoción de Negocios Industriales y Financieros (Augusto Figueroa, 40, Madrid.)

No queremos terminar este estudio sin dar a conocer los nombres de las prestigiosas personas que integran la constitución del Banco y que son elementos valiosos en el mundo del crédito, de la inteligencia y de la laboriosidad.

Le preside el vicealmirante de la escuadra don Juan José de la Mata y Montes; vicepresidente, el marqués viudo de Mondéjar, que a su vez es presidente del Sindicato y de la Sociedad Española de óxidos y pinturas; el consejero-delegado, don Carlos Cuartells, administrador general del Sindicato; secretario, don Jacinto Felipe Piñón, y consejeros, los señores conde de Sallent, don Antonio Rodríguez Lázaro, diputado a Cortes; don Camilo Pérez Lorbe, presidente de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena, y don Facundo Burriel, consejero de la Sociedad Valenciana de Electricidad.

La Dirección general está confiada a don Alejandro de Lacoser y Moreno, y son presidente y vocales del Consejo de censores de cuentas, don José Ribera Pla, corredor de comercio de Valencia; don Carlos Caamaño, profesor mercantil, y don Fernando Batárrita, comerciante.

Información provincial y regional

RIAZA

La festividad de la Purísima.—La fiesta de la Inmaculada se ha señalado aquí por el lujo de los cultos religiosos, los cuales han sido costeados por la Asociación de Hijas de María. Fueron un digno remate del novenario, que dicha Asociación celebró.

A las ocho y media de la mañana, se dijo una misa en la iglesia parroquial, comulgando todas las asociadas. La misa mayor se cantó a las once, ocupando en ella la sagrada cátedra el celoso y virtuoso párroco don Claudio Albomos, sentando en su oración sagrada, que la Santísima Virgen fué exenta de pecado desde el primer instante de su Purísima Concepción.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros estimados corresponsales nos envíen antes del 25 del actual, por el medio más apropiado, las cantidades que obran en su poder, y a los señores suscriptores que se hallen en descubierto, agradeceremos se pongan al corriente en sus pagos.

La verdadera "Tía Javiera,"
El más gordo de los gordos
¿Cuál es? El

19.086

número que juega para el sorteo de Navidad el conocido industrial Crescencio González, que vende el vino de Valdepeñas a 5'50 pesetas arroba y 0'35 el litro. Pidanse toda clase de licores.

4, MELITÓN MARTÍN, 4
(Frente al Hotel del Comercio)

Obrador Antoniano de Caridad

La señora viuda de Quintanilla ha regalado a dicho Obrador varias prendas interiores para los pobres antonianos.

Lo mismo ha hecho el señor García Bermejo, quien ha donado varios géneros de su casa.

La Junta del Obrador agradece estos donativos.

Es indispensable para curar el reumatismo crónico y subagudo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis deformantes, escoliosis vertebral, neuralgias, neurastenia, parálisis, tabes dorsal, epilepsia, diabetes, hiperdioria, debilidad, impotencia, atonía del estómago e intestinos e infartos viscerales, las emanaciones y baños hidroeléctricos de radium del Instituto Radioterápico, único en Madrid, Princesa, número 58. Medios de curación realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican la diatesis, obran sobre las mismas lesiones y producen efectos maravillosos, parecen milagrosos.

NO LO DUDEIS

El que la sigue... la mata y este año lo conseguirá el que juegue en el

Número 31.908

«VEINTICUATRO MILLONES!»

Esta casa regalará DOS REALES de participación en dicho número a toda persona que de una sola vez y al contado haga cincuenta reales de gasto hasta el día 21 inclusive.

Se han recibido importantes remesas de vinos finos de mesa, Jerez y licores de las mejores marcas.

Conservas de frutas, mazapanes de Toledo, piñones y peladillas de Alcoy.

Turrones del conocido y acreditado Valenciano, en las clases de Avellana, Gijona, Yema, Alicante, Guirlache y Cádiz, y toda clase de ultramarinos finos de las mejores procedencias.

«LA CONFIANZA».—CERVANTES, 6
Teléfono 105

Registro civil

Ha sido inscrita en el Registro civil, la partida de defunción del joven de catorce años de edad Manuel Pescador Romano.

Nacimientos, ninguno.

Felipe Barrios
CONSULTA DE MEDICINA
DE DOCE A TRES
Calle de San Agustín, 16

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastrointestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

J. Ramírez

Juan Bravo, 56. Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

—La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Información general

Madrid

Vuelve a hablarse de la crisis
En los círculos políticos circulan nuevamente rumores de crisis.

Se dice que la situación del Gobierno no se hace cada vez más insostenible.

¿Se cierran las Cortes?
Circula el rumor de que antes de diez días se cierran las Cortes.

Los ministros guardan gran reserva.

Próximo Consejo
El conde de Romanones ha manifes-

tado a los periodistas que en el próximo Consejo se tratará del aplazamiento de la ley de Consumos, distribución de cupos y problemas de los asuntos locales.

La «Gaceta»

En la «Gaceta» aparece un Real orden del ministerio de Hacienda modificando el epígrafe 413 de la tarifa de la contribución industrial, en lo relativo al abastecimiento de aguas potables, en el sentido de que se reduzca a 10 metros cúbicos la unidad tributaria.

—También, por un decreto del Ministerio de la Gobernación, se concede franquicia postal a la correspondencia que expida el Comité ejecutivo de la Junta central de Subsistencias.

El debate de política internacional

Reunidos en el Hotel Inglés todos los diputados que integran la minoría de Conjunción republicano-socialista, acordaron que hoy o mañana el señor Nogués dirija una nueva pregunta al Gobierno, insistiendo en que no termine el actual periodo de sesiones sin que se aborde en el Congreso un amplio debate sobre política internacional.

El sueldo de los párrocos rurales

Parece ser que el Gobierno ha recibido ayer un telegrama importante de Roma, firmado por nuestro embajador en el Vaticano, señor Calbetón, en el que éste da cuenta de haber transmitido al secretario de Estado del Papa las instrucciones y propuestas del Gobierno español relativas a las mejoras solicitadas en favor de los párrocos rurales.

SENADO

Se reanuda la sesión a las cuatro y veinte.

La Cámara está animadísima.

Oupan el banco azul los ministros de la Guerra, Estado, Gracia y Justicia y presidente del Consejo.

El cardenal Guisasaola pregunta al Gobierno si éste, atendiendo a las súplicas de los prelados, la parte de clero que se conoce con el nombre de clero rural podrán disfrutar el sueldo de 1.000 pesetas, aunque para ello sea necesario entablar negociaciones con la Santa Sede.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece traer en otro capítulo del presupuesto la cantidad para aumentar el sueldo del clero rural; pero no en el capítulo de Obligaciones eclesiásticas, porque para eso hay que tratarlo con la Santa Sede, conforme al Concordato.

El cardenal Guisasaola rectifica entre las protestas de la Cámara, e insiste en que se declare de una manera terminante si con este presupuesto vendrá la cantidad necesaria, pues no ha entendido bien lo dicho por el ministro.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia repitiendo lo dicho anteriormente, es decir, que vendrá la cantidad en este presupuesto; pero no en obligaciones eclesiásticas.

El conde de Romanones: Ni en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El cardenal Guisasaola rectifica de nuevo, agradeciendo las manifestaciones del ministro.

El señor Sanchez de Toca interviene diciendo que es natural lo hecho por el Gobierno, pues no puede faltar a lo concordado, y, por lo tanto felicita al Gobierno y a los prelados.

El presidente del Consejo manifiesta que está donde estaba en el Congreso, y que lo que se hace es conceder algo transitorio; pero sigue sosteniendo su teoría anterior de que para acceder a aumentar el sueldo del clero rural, es necesario contratar con la Santa Sede.

Alcance telefónico

Madrid, 2-30 tarde.

El sueldo del clero

Se ha comentado mucho la favorable actitud del Gobierno en cuanto a los haberes del clero rural.

Es evidente que el conde de Romanones cambió de táctica porque se veía derrotado en el Senado, donde sumándose a los conservadores, las otras derechas y el alto clero, hubieran triunfado.

Los radicales, reformistas y algunos liberales del Congreso, protestan contra aquel cambio de actitud.

Consejo en Palacio

A las once de esta mañana se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

En su discurso, el conde de Romanones se ocupó preferentemente de la nota enviada por Alemania a las potencias de la entente, ofreciendo la paz.

Reconociendo la trascendencia que supone el hecho, se abstuvo de hacer comentarios sobre él.

Después habló del curso de los debates parlamentarios, reiterando la decisión del Gobierno de continuar con las Cortes abiertas todo el tiempo que sea necesario, para sacar adelante toda la obra política y financiera que está sometida al Parlamento.

Después del Consejo, casi todos los ministros sometieron a la firma del Monarca diversos decretos de sus departamentos respectivos.

Noticia desmentida

El señor Alba ha negado que él asistiera anoche a la reunión de la Comisión de presupuestos, noticia que publican hoy varios periódicos.

Los presupuestos

Interrogado el ministro de Hacienda sobre la prorroga del presupuesto actual, contestó que el Gobierno no tenía nada resuelto acerca de ese asunto, aunque existen precedentes de haberlo hecho en tiempos de Camacho y Villaverde.

La Guerra europea.—Varias noticias.

Ha regresado a su base, después de permanecer cuarenta y cinco días en alta mar, sin recibir auxilios de ninguna clase, un submarino alemán.

—El emperador alemán ha devuelto la visita en Munich, al Rey de Baviera.

El ofrecimiento de paz

La prensa de casi todos los países neutrales señala la importancia histórico-mundial del día 12 de Diciembre, en cuya fecha se hizo por Alemania el ofrecimiento de paz.

Se comenta mucho el hecho de que no haya llegado ninguna referencia de Rusia, respecto a la nota alemana, que permita entrever la opinión que sobre este asunto tiene el pueblo moscovita.

CORRESPONSAL.

¿Queréis preservaros del frío y del agua?

Comprad las legítimas y verdaderas mantas de Bernados, fabricadas por

Cirilo Bartolomé Rodríguez

DESPACHOS:

En Bernados, casa del fabricante.
En Segovia, portales de la Plaza Mayor, junto al Diario de Avisos, los jueves, de doce a diez y seis.

Pérdida

Ayer por la tarde se extraviaron unos documentos de un Sindicato agrícola, desde la fuente del «Pesebre» hasta el Azoguejo.

A quien los devuelva a esta Administración o al presidente del Sindicato agrícola de Caballar, se le gratificará.

Almacén de pescado

DE **Juan José García**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.º
Merluza.....	1'50
Congrio.....	1'50
Lenguados.....	2'00
Mero.....	1'50
Calamares superiores.....	1'25
Pescadillas finas.....	1'25
Pescadillas gordas.....	0'75
Almejas.....	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

PÉRDIDA de un tapabocas de los llamados de Colegial, el lunes 4, desde la iglesia de San Martín a la plazuela de Corpus.

A quien lo entregue en la Administración de este periódico, se le gratificará.

- Sindicato de promoción de negocios INDUSTRIALES Y FINANCIEROS

DELEGACION PROVINCIAL
San Agustín, 1. SEGOVIA

DIRECCION GENERAL
Augusto Figueroa, 40. MADRID

Banco Colonial Español del Golfo de Guinea

Emisión de 10.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al portador (6.000 preferentes que llevarán la garantía de interés por el Estado a razón del cinco por ciento anual establecido en el artículo 4.º de la sección 11.ª del presupuesto colonial; y 4.000 acciones ordinarias que como las anteriores, serán introducidas a la cotización de las Bolsas de España) constituyendo el capital social de 5.000.000 de pesetas.

La venta pública de acciones comenzará en los primeros días de Enero próximo y antes de esa fecha, se admitirán en firme todos los pedidos que se hagan al Banco, ya directamente, ya por medio de sus Delegaciones, mediante la entrega del diez por ciento de valor nominal de cada acción (50 pesetas) al hacer el pedido y a cuenta del primer plazo de los tres en que se ha de abonar el total (en un lapso de tiempo de cuatro meses).

Pedidos e informes, al delegado provincial en Segovia DON FELICIANO DE BURGOS, San Agustín, 1, o directamente al Banco Colonial Español del Golfo de Guinea Paseo de Recoletos, 19, Madrid.

Rebaja importante en el vino Adriano Fernández

DE **Mozoncillo (Segovia)**

Acaba de comprar una importante partida de vino en la Mancha, clase superior, blanco y tinto, que le permite ceder la arroba de 16 litros a 4'50 pesetas. De Arganda llegará, la próxima semana, un vagón, clase superior, que cederá al mismo precio, descontando de dicho precio el 3 por 100 al que pague al contado, siendo la cantidad de compra superior a 125 pesetas. ¡No fiarse de lo que digan! Para convencerse de la verdad, pasar y hacer una pequeña compra en esta casa, que con tales clases y precios no creo haya quien pueda competir, y que el público está conforme con la clase y precio de esta casa, lo demuestra la cifra de venta que cada día es mayor.

NOTA.—Al mismo tiempo hego saber a los agricultores que he comprado una buena partida de nitrato, que me permite vender a precios sin competencia, y que se hacen contratos en firme, lo mismo de un saco que de un vagón completo, si bien con una pequeña rebaja de precio, según la cantidad de venta, y seguro de que el que hoy contrata beneficiará sus intereses y se le servirá a su comodidad por ser tan fabulosa la cifra de compra y venta de esta casa. Sin lugar a dudas, encontrará ventajas el que compre y venda en él

ALMACÉN

DE ADRIANO FERNÁNDEZ CRISTÓBAL

Alcaldía de Vegas de Matute

Por acuerdo de los vecinos labradores de esta villa, desde esta fecha a la del veinticinco del actual mes, se abre concurso para proveer la plaza de guarda-local de campos sembrados del término, desde el día primero de Enero próximo de 1917, al treinta de Septiembre del mismo año.

Los aspirantes a ella presentarán sus instancias a esta alcaldía-presidencia dentro del indicado plazo, y han de reunir las condiciones y circunstancias que se requieren para ser en el concepto de jurado: no admitiendo bajo ningún concepto como aspirantes a los vecinos de la localidad.

El sueldo que el agraciado ha de disfrutar, es el de dos pesetas diarias, satisfechas por trimestres vencidos.

La elección del individuo que se elija para tal guarda entre los aspirantes, se hará por esta alcaldía, previa propuesta que por una comisión de dichos labradores se le haga y contra el cual no se dará recurso alguno.

Vegas de Matute, a 12 de Diciembre de 1916.—El alcalde, Plácido Barreno.

TIENDA DE ULTRAMARINOS Y VINOS

en calle centrica, buen sitio, se traspasa en buenas condiciones por no poderla atender su dueño.

Razón, Administración de este periódico.

SE VENDE

la corta y limpia pieza de chaparros de la dehesa de «Parral de Piñón», propiedad de la excelentísima señora duquesa viuda de Almenara Alta.

Para tratar, con el administrador, en la misma finca.

Reemplazo de 1916

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a don Manuel Cas-

tanera, Barquillo, 20, Madrid; y al representante don Nicanor Castillo, Independencia, 23, Segovia.



FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS DE **FELIX CUESTA**

SEGOWIA (Frente a la estación del ferrocarril) Exportación a provincias

Venta de una casa en esta ciudad, Cantarranas, 3. Informarán, Colón, número 2.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce a dos, en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 33, primero.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

El Único Producto insustituible alimentario para los Niños y el que a pesar de la guerra no tiene alteraciones en su precio, es la **Harina lactada Nestlé**

Todo el mundo puede seguir empleandola con grandisima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Fundada 1782

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Fiebre, Somnolencia, Lengua Sucia, Alanto Pálido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Intericta, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO



Fundada 184

Emplastos de Allecock **Maron Agullia**

Remedio universal para dolores.

Indica cómo se usa en el dorso de la mano.

VENTA EN SEGOVIA: URIBAS & CA. BARCELONA.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida- Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

¡ÉXITOS! ¡ÉXITOS! ¡ÉXITOS!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEYANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GUÓN

Se venden en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL DAILY-BARLIERE, Edif. de Buzón, 2, y plaza de Santa Ana, 4, MADRID.—Tel. 8 28.

SEGOVIA: MASEDA, 3 plaza. PAMPLONA: 2, 22 plaza. cada ciudad.

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles
DELEGACION EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**
SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS, ASMA, TOS

Mercados

AYLLON
Trigo, la fanega, 15,00 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 9'25 id.
Algarobas, id. 13'00 id.
Yeros, id. 13'25 id.
Patatas, la arroba, 1'75 id.
Alubias, la fanega, 25 id.
Avena, id. 5'75 id.
Cerdos semaneros de 25 a 30 pesetas.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO
Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algaroba, id. 13'00 id.
Yeros, a 12'00 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.

Corresponsal.

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 15'25 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 12'50 id.
Cebada, a 10'25 id. id.
Avena, 6'25 id.
Algaroba, a 12'00 id. id.
Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.

Corresponsal.

PENAFIEL
Trigo, a 15'50 pesetas, fanega.
Centeno, a 11'75 id.
Cebada, a 10'00 id.

Yeros, a 11'25 id.
Avena, a 7'00 id.

Corresponsal.

ANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 16'00 pesetas fanega.
Centeno, 12'50 id. id.
Cebada, 9'75 id id.
Avena, id. 6'50 id.
Algaroba, 12'75 id. id.

CANTALEJO
Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 9'50 id.
Algaroba, id. 12'75 id.

SEPULVEDA
Trigo, la fanega, 15'50 pesetas
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 10'50 id.
Algaroba, id. 13'00 id.

AREVALO
Trigo, a 15'25 pesetas las 94 libras castaňanas.
Centeno, a 12'00 y 12'25 id.
Cebada, a 9'75 y 10'00 id.
Algaroba, a 12'50 y 13'25 id.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Corresponsal.

RIAZA
Trigo, a 15'50 pesetas fanega.
Centeno, a 12'50 id.
Cebada, a 10'50 id.
Avena, a 7'00 id.
Patatas, a 1'50 arroba.

Corresponsal.

PEDRAZA
Trigo, la fanega, 16'00 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 10,75 id.
Algaroba, id. 13'00 id.
Patatas, id. 1'50 id.
Yeros, id. 13'50 id.
Lana sin lavar, la arroba, 33'00 id.

Corresponsal.

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 15'50 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 15'50 pesetas las 94 libras.

CUELLAR
Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.
Centeno, id. 12'00 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algaroba, id. 13'00 id.
Yeros, id. 13'00 id.
Patatas, la arroba, 1'50 id.
Muelas, id. 11'50 id.
Avena, id., 7'00 id.

Corresponsal.

SAN PEDRO DE GAILLOS
Trigo, la fanega, 15'25 pesetas
Centeno, id. 13'00 id.
Cebada, id. 10'75 id.
Yeros id. 13'50 id.
Algarobas id. 13'50 id.
Avena id. 8'00 id.
Muelas, id., 12'00 id.
Patatas, la arroba, 1'87 id.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.

Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informas y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55.--Madrid

poseer tesoros para hacer feliz vuestra vida. Pero eso sucedería si podemos obtener la herencia de la tía Eugenia. Yo no deseo su muerte, pero si muriese sin hacer testamento, sería nuestra su fortuna y nuestra la felicidad.

Félix la hablaba con los labios casi sobre los de ella.

—Dime que me amas—prosiguió el joven, —que serás mi mujer.

Vilda estaba tan conmovida y turbada, que no podía responder. Le miraba extasiada.

¿Su esposa? ¿La condesa Sveglia? Aquel fué su sueño cuando la tía del infortunado Carlos la llevó consigo teniéndola como a una hija. Entonces era casi una niña, pero recordaba aún la impresión que la produjo el conde Carlos. Le había amado antes de conocerlo. Pero el joven conde no se fijó en ella. Siempre alegre y sonriente, con frecuencia relataba a la condesa Eugenia sus aventuras galantes, llamando el nombre de la dama que le prodigaba sus favores.

Vilda escuchaba y se sentía atormentada por los celos. Envidiaba a todas aquellas mujeres que atraían las miradas de Carlos y se hacían amar por él.

Una noche, la condesa fué al saloncito donde solían tomar el café.

Vilda fué al saloncito a llevar unos cigarrillos para Carlos. Al salir de la estancia la joven se detuvo detrás de los portiers, porque oyó a la condesa que decía:

—No es seductora, pero será feliz el hombre que la ame. Vilda posee todos los atractivos para hacerse adorar; es bella, inteligente, y tiene un corazón de oro.

—Lo cual no impide que cojee horriblemente—exclamó el conde Carlos riendo.—Y yo no quisiera ser su elegido.

—Peor la podías encontrar—agregó la condesa.

—Tienes razón, querida tía; pero quisiera al menos que tuviese tu cuerpo elegante, y la gracia de tus movimientos.

—¡Adulador!

—Digo la verdad. A mí no me bastan dos

hermosos ojos, una linda sonrisa y una gran bondad: deseo que el físico esté en correspondencia con la belleza moral. Así, pues, tía, puedes estar tranquila por Vilda: yo no la cortejaré nunca, pero la miraré como a una hermana, y nunca intentaré contra su virtud; te lo juro.

Tía y sobrino rieron.

Vilda permaneció por un momento inmóvil, descompuesta y con el corazón lacerado, pero enseguida se r puso, y se retiró apresuradamente.

Carlos y la condesa no podían sospechar que aquella les escuchase, y que en su alma despertase de repente un odio feroz contra el conde.

¡Vilda no olvidaría nunca aquellas palabras!

Cuando supo que Félix era primo del conde Sveglia y obtuvo de éste la primera declaración de amor, pareció a Vilda que conseguía un triunfo. Ahora podría demostrar a Carlos que a pesar de su deformidad podía ser amada.

Y desde aquel momento se dedicó toda al aventurero.

Pero era Vilda más astuta que Félix. No creía que éste fuese inocente del asesinato de Carlos, mas fingía hábilmente creerlo porque a toda costa quería ser condesa. No pensaba violentar al aventurero, pero sí gobernarlo con mano de hierro, cuando llegase el momento oportuno.

—Sí, seré tu esposa—respondió al joven, sonriendo de aquel modo tan inocente que hacía creer a Félix en su ingenuidad.—Desde que te amo, toda mi alma se ha concentrado en tí: manda, ordena a tu esclava, que será feliz obedeciéndote.

—Gracias, amor mío, esposa mía—le dijo Félix besándola de nuevo.

Cuando salió de la casa de la vía de madama Cristina, Vilda estaba aturdida, embriagada. Pero al escuchar la hora que daba en un reloj cercano, se estremeció.

Se había retardado; quizás la condesa Eugenia habría ya llamado y se maravillaría de no verla acudir.